III Torneo benéfico de Golf

Ayuda a la COCINA ECONÓMICA

VIERNES 30 y SÁBADO 31 de mayo de 2025

CAMPO MUNICIPAL DE GOLF LAS CALDAS

1.- CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN: Podrá inscribirse toda persona que esté en posesión de la licencia de jugador/a aficionado/a con hándicap, emitida por la RFEG, sin límite de hándicap ni de edad.

2.- MODALIDAD DE JUEGO Y CATEGORÍAS:

- El torneo se disputará a una sola vuelta (18 hoyos), bajo la modalidad **INDIVIDUAL STABLEFORD HÁNDICAP.**
- La clasificación se establecerá por resultados hándicap y habrá **dos categorías**, proporcional al número de participantes.
- Barras de salida: **Damas**: Barras rojas. **Caballeros**: Con carácter general, barras amarillas. Los que en el presente año cumplan o hayan cumplido 65 años podrán elegir entre barras rojas y barras amarillas. La elección deberán hacerla en el momento de la inscripción.
- Habrá una modalidad, "**GAM-9 hoyos**", para todos los jugadores con hándicap exacto superior a 26,4. Disputarán una vuelta de **9 hoyos** (del 1 al 9), saldrán desde **barras rojas** y **NO computará** para la OM del Club.

3.- APERTURA Y CIERRE DE INSCRIPCIONES:

a) Apertura de inscripciones: **martes 20 de mayo**, a partir de las 10:00 h.
b) Cierre de inscripciones: - Para la jornada del viernes, a las 12:00 h. del **miércoles 28 de mayo**.
- Para la jornada del sábado, a las 10:00 h. del **jueves 29 de mayo**.
c) Las inscripciones deberán realizarse en la recepción del Campo, por vía telefónica (985798132) o por e-mail (lascaldas@golflascaldas.com)
d) Cada jugador podrá elegir un máximo de dos compañeros de partida, teniendo en cuenta que su horario de salida será el que le corresponda al jugador de hándicap más alto.
e) Una persona sólo se podrá inscribir en una franja horaria y en el caso de tener que anular dicha inscripción, se ruega lo comunique antes de la fecha del cierre de la misma, al objeto de facilitar la participación de las inscritas que figuren en la lista de reserva.
f) Una vez publicados los horarios, aquellos participantes que no se presenten al torneo **DEBERÁN ABONAR EL IMPORTE DEL GREENFEE.**

4.- HORARIOS Y SALIDAS:

- **Viernes 30** de mayo: Salida a volador a las 15:30 h. desde diversos tees de salida.
- **Sábado 31** de mayo: se establecen tres franjas horarias: de 9:00 a 11:00, de 11:30 a 12:40 h y de 13 a 14 h. (Salidas Tee 1).
- Los participantes en la modalidad "**GAM-9 hoyos"** saldrán a continuación de las últimas franjas horarias **del sábado**.
- El inicio y fin de las franjas podrá ser modificado por motivos organizativos.

a) El Comité de Competición del Club de Golf Las Caldas confeccionará los horarios de salida por orden de hándicap exacto ascendente.
b) Los horarios de salida se publicarán en las webs del Campo y del Club, así como en el tablón de anuncios del propio Campo.
c) Los jugadores deberán estar en el tee de salida cinco minutos antes de la hora señalada para su salida.
d) Todo aquel abonado que por motivos laborales (debidamente justificados) desee jugar a última hora, deberá indicarlo en el momento de la inscripción.

5.- CLASIFICACIÓN: Una vez finalizada la prueba, el Comité de competición confeccionará la clasificación definitiva.

6.- PREMIOS:

- A los **TRES** primeros clasificados, por el sistema hándicap de cada categoría.
- Al primer clasificado por el sistema scratch.
- A la primera dama clasificada.
- Al primer clasificado senior.
- Al primer clasificado sub 18.
- Al primer y segundo clasificado hándicap en la modalidad "**GAM-9 hoyos"**.
- Bola más cercana en el hoyo 2.

Los premios no serán acumulables, salvo el correspondiente a la bola más cercana. Para la adjudicación de los mismos se seguirá el orden siguiente: primer clasificado hándicap, segundo, tercero, scratch, dama, senior, sub 18, primer clasificado y segundo clasificado categoría "GAM-9 hoyos".

7.- ENTREGA DE PREMIOS Y SORTEO DE CARRO ELÉCTRICO

- La entrega de premios a los ganadores y el sorteo de regalos se celebrará al finalizar la jornada del sábado.
- Para tener derecho a recibir el trofeo y el obsequio, los ganadores deberán estar presentes en la entrega de premios. De no ser así, el Trofeo le será guardado y deberá ser recogido en el C.M.G. Las Caldas antes del domingo 15 de junio y los Obsequios pasarán al SORTEO.

8.- PRECIO DEL GREEN FEE DEL TORNEO: Dado que un porcentaje del precio que se abone por el green fee se destinará a la Cocina Económica, se solicita a los participantes, en la medida de lo posible, que el pago se realice en efectivo.

- 13,50 € Abonado mayor de 60 años, abonado menor de 18 años y abonado DF.
- 16,00 € Abonado mayor de 18 años o menor de 60 años.
- 26,50 € Resto de jugadores.
- Participantes modalidad "GAM-9 hoyos": Abonados, 10 €; resto de jugadores: 18 €

De forma voluntaria, cada participante puede colaborar con la Cocina Económica de Oviedo aportando alguno de los productos más necesitados por la citada institución, en este momento se necesitan **latas de conserva (atún, mejillones, sardinillas)**. GRACIAS.

9.- CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN:

a) El torneo se jugará bajo las reglas vigentes de la RFEG y las Reglas Locales del Campo Municipal de Golf Las Caldas.
b) En caso de empate entre dos o más jugadores se resolverá a favor del jugador que tenga en la prueba el hándicap de juego más bajo. De continuar el empate, se tendrá en cuenta los resultados de los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos y, si persistiera el empate se decidirá por sorteo.
c) Permitido uso de teléfonos móviles para recibir o realizar llamadas de fuerza mayor o para comunicarse con la recepción del campo.
d) Se autoriza el uso de dispositivos para medir distancias, con las restricciones que estipulan las reglas.
e) Queda autorizado el uso de vehículos, debiendo de ser reservados en el momento de la inscripción. En caso de compartir vehículo, el jugador de hándicap más bajo irá en la partida que por horario le corresponda al de mayor hándicap.
f) Torneo válido para la ORDEN DE MÉRITO 2025 del Club de Golf Las Caldas.

Las Caldas, 19 de mayo de 2025

AVISO LEGAL: De acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y garantía de los derechos digitales, declaro haber sido informado y doy mi autorización y consentimiento para que la utilización o difusión de mi imagen y datos identificativos incluidos en la clasificación final puedan ser comunicados a las empresas patrocinadoras del torneo con la finalidad de organizar el mismo, al Club de Golf Las Caldas, la Real Federación Española de Golf y Federación de Golf del Principado de Asturias, para la actualización y administración de mi hándicap. Del mismo modo, he sido informado de que mi participación en el torneo implica la publicación en la página web, app, redes sociales y tablón de anuncios, tanto del listado de admitidos y orden de salidas, como de la clasificación final, así como la posibilidad de difusión de las imágenes del mismo.

COMITÉ DE COMPETICIÓN

CLUB DE GOLF Las Caldas

CAMPO MUNICIPAL DE GOLF "LAS CALDAS" OVIEDO

LAS CALDAS GOLF